|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Tipo de trámite: | **Autorización Programa Nuevo Productor directo/ indirecto** | Información Adicional | |
| Folio: |  |  | |
| Razón Social |  |
| RFC: |  |
| Datos de contacto | (Nombre y correo electrónico) |
| Requisitos:  Artículo 2, 4, 5 y 6 del Decreto PROSEC Regla 5.3.1 apartado C, numeral 2 del Acuerdo de Reglas | | Cumple | Nombre del Documento o Anexo //Observaciones |
| Domicilios de las plantas de la empresa en las que se realizan los procesos productivos relacionados con su solicitud. Solo en el supuesto señalado en la regla 3.4.13 fracción II, y de no contar con plantas, se deberá señalar el domicilio fis cal de la empresa | |  |  |
| Sector(es) al(los) que la empresa desea acogerse | |  |  |
| Elegir por cada sector las mercancías de los bienes a producir, indicando la fracción arancelaria | |  |  |
| Documento que acredite legalmente la posesión del inmueble, tales como contrato de arrendamiento o comodato, en donde pretenda llevarse a cabo la operación del Programa, en el que se indique la ubicación del mismo, anexar soporte fotográfico. Para el supuesto señalado en la regla 3.4.13 fracción II, y de no contar con plantas, se deberá acreditar legalmente la posesión del domicilio fiscal de la empresa | |  |  |
| Fe de hechos emitida por fedatario público, que contenga: | |  |  |
| Ubicación del o los domicilio(s) en el que se llevarán a cabo los procesos productivos o de servicios, incluyendo aquellos en los que se mantenga mercancía importada al amparo del Programa, señalando las características, condiciones, detalle de las instalaciones, superficies en metros cuadrados. Anexar soporte fotográfico | |  |  |
| Estatus de posesión del inmueble, así como documento que lo acredite; (el domicilio deberá coincidir con el manifestado en VUCEM como planta productiva) | |  |  |
| Inventario de la maquinaria, equipo, mobiliario mediante el cual se realiza el proceso productivo o de servicios, anexando soporte fotográfico, y documental respecto de la legal posesión; | |  |  |
| Descripción de la mercancía a importar (fracción arancelaria y descripción), | |  |  |
| Descripción del producto final a fabricar (fracción arancelaria y descripción) | |  |  |
| Descripción del espacio físico donde se almacenará la misma, anexar soporte fotográfico | |  |  |
| Descripción detallada del proceso productivo, anexar soporte fotográfico. | |  |  |
| En caso de contar con mercancía importada de manera temporal, inventario de dichas mercancías, y soporte fotográfico que coincida con el mismo, caso contrario, indicar que no se cuenta con mercancía importada temporalmente; | |  |  |
| Número de empleados en el domicilio al momento de levantar la fe de hechos y la actividad realizada. Anexar soporte fotográfico de las actividades realizadas por los mismos y documentación soporte: pago de las cuotas obrero patronal ante el Instituto Mexicano del Seguro Social, en caso de que la contratación del personal de la empresa sea a través de un tercero (Outsourcing), deberá proporcionar copia del contrato de prestación de servicios, así como el documento que acredite la legal contratación de los empleados. | |  |  |
|  | |  |  |
| De conformidad con la Regla 5.7.1, numeral 3, la SE contará con un plazo de quince días hábiles para emitir la resolución correspondiente. | |  |  |